

en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

2) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente obrante en esta Unidad.

3) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra de al menos un 25 por ciento del tipo de subasta, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate. Dicho depósito podrá realizarse desde la publicación de los anuncios de la subasta hasta el momento del comienzo de la misma.

5) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8) Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquel, el importe del depósito indicado en el punto 4 de este Edicto.

9) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes.

12) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Turismo OPEL KADETT 1.8, Matricula I.O-1600-I, N° bastidor WOL00039J5129436

Valor de tasación: 350.000

Cargas preferentes. Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda: 64.249

Tipo de subasta en primera licitación: 285.751

Tipo de subasta en segunda licitación: 214.313

Calahorra, a 22 de abril de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA

*Contratación directa de obras y colocación de pararrayos en Centros Públicos de La Rioja* IV.A.382

De acuerdo con el Decreto 2.991/75, de 31 de octubre (BOE de 27 de noviembre) y Orden de 29 de diciembre de 1.976 (BOE del 30), y al objeto de promover la concurrencia de ofertas, esta Dirección Provincial ha resuelto anunciar las siguientes obras, de conformidad con las facultades desconcentradas en el Real Decreto 3.186/78, de 1 de diciembre, y las citadas normas le confieren.

#### NIVEL EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

1.— Urbanización de patio en el Centro de Educación Infantil nº 5 de Logroño.

Presupuesto: 6.391.924.— pesetas.

Plazo de ejecución: DOS MESES.

2.— Carpintería exterior, cambio solados, arreglo cerramiento y patio en el C.P. "José Luis Arrese" de Aldeanueva de Ebro.

Presupuesto: 3.999.999.— pesetas.

Plazo de ejecución: TRES MESES.

3.— Mejora de solado en aulas en el C.P. "Beato Jerónimo Hermosilla" de Santo Domingo de la Calzada.

Presupuesto: 1.300.030.— pesetas.

Plazo de ejecución: DOS MESES.

4.— Cerramiento patio escolar en el C.P. "Sergio Fernández Larrain" de Galilea.

Presupuesto: 1.700.000.— pesetas.

Plazo de ejecución: DOS MESES.

5.— Sustitución de pararrayos radioactivos en Centros de E. Infantil y Primaria de La Rioja.

Presupuesto: 4.340.000.— pesetas.

Plazo de ejecución: DOS MESES.

6.— Instalación de calefacción en el C.P. "Juan Calvo" de Sorzano.

Presupuesto: 554.538.— pesetas.

Plazo de ejecución: UN MES.

7.— Instalación de calefacción en el C.P. "Joaquín Martínez" de Arrabal.

Presupuesto: 989.282.— pesetas.

Plazo de ejecución: UN MES.

#### NIVEL ED. SECUNDARIA, F.P., E. IDIOMAS

8.— Cambio de cubierta y carpintería exterior en talleres en el I.F.P. "Virgen de Vico" de Arnedo.

Presupuesto: 8.000.321.— pesetas.

Plazo de ejecución: TRES MESES.

9.— Sustitución de pararrayos radioactivos en Centros de E. Secundaria, F.P., y E. Idiomas de La Rioja.

Presupuesto: 1.860.000.— pesetas.

Plazo de ejecución: DOS MESES.

10.— Construcción de dos aulas de tecnología en el I.B. "Hnos. D'Elhuyar" de Logroño.

Presupuesto: 26.284.282.— pesetas.

Plazo de ejecución: CUATRO MESES.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares se encuentran de manifiesto en la Unidad Técnica de Construcción, c/ República Argentina 26, piso 3º, de esta ciudad, donde se facilitará modelo de proposición económica.

El plazo de presentación de proposiciones terminará el próximo día 10 de mayo a las catorce horas, y se presentarán en esta Dirección Provincial, no atendiéndose las depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará el próximo día 11 de mayo, a las trece horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial, sita en Gran Vía del Rey Juan Carlos I, 18, entreplanta.

#### DOCUMENTACION A ADJUNTAR EN SOBRES CERRADOS

— En el sobre a): La proposición económica.

— En el sobre b): La documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Logroño, 26 de abril de 1994.— El Director Provincial, Francisco Rosa Jordi.

## B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica* IV.B.201

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: JUAN JOSE IZQUIERDO ROMERO, con NIF E-16.197.152-T y domicilio en Santa Coloma C/ Ctra. Aleson

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SANTA COLOMA, en Carretera de Alesón.

c) Finalidad de la instalación: Merendero.

d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con cable RV 0,6/1 KV de 3,5X16 mm2 y una longitud de 160 m.

e) Presupuesto: 274.742 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta,

y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.787.

Logroño, 30 de marzo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica* IV.B.202

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: PRIMITIVO PALACIOS SANTAMARIA, con NIF 16.478.024 y domicilio en Logroño C/ Avenida de la Paz, nº 91-5ºG.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SANTA COLOMA, en Carretera de Alesón.

c) Finalidad de la instalación: Merendero.